

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

20 de mayo de 2021

Despacho Comisorio No. 2021-00005
Comitante: Juzgado Civil Municipal de Ubaté

Comoquiera que, en la fecha señalada previamente para adelantar la diligencia de secuestro ordenada en este asunto, no fue posible realizarla, sería del caso fijar nueva fecha si no fuera porque el apoderado de la parte actora informó que el demandado ya canceló el valor total del crédito, en consecuencia, se ordena devolver el presente comisorio al despacho comitante, previa desanotación en los libros radicadores correspondientes.

Notifíquese y Cúmplase

Leidy Tatiana Ramírez Navarro
Juez***

Firmado Por:

LEIDY TATIANA RAMIREZ NAVARRO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE SIMIJACA-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1ef32a6238347d4c9ce1df962f1b04d2d50ead6435bb5743536c32a37e11e9e1

Documento generado en 20/05/2021 05:28:16 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>